

S3

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



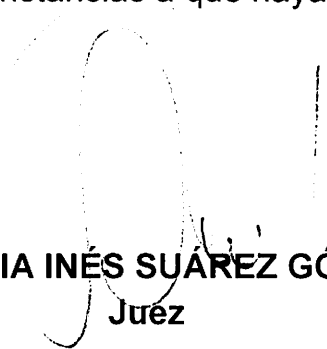
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2014-00442
DEMANDANTE: GLORIA HERMELINDA MURCIA RODRÍGUEZ
DEMANDADO : GONZALO POVEDA RAMÍREZ

REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ al secuestre designado, señor **MIGUEL ÁNGEL MALAGÓN RODRÍGUEZ**, en su condición de Representante Legal de **ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S.** para que en el término máximo de diez (10) días se sirva rendir cuentas comprobadas de la administración de los bienes que están bajo su administración desde el pasado 03 de agosto de 2021, so pena de ordenar dar inicio a las acciones legales y disciplinarias a que hubiere a lugar. Hacer las advertencias respectivas. Envíese comunicado por cualquier medio digital. Déjense las constancias a que haya a lugar.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez